



LEYENDA

	Ferrocarril		Área de protección A
	Carretera		Área de protección B
	Núcleo urbano		Área de protección C
	Línea límite de Comunidad		
	Línea límite de término municipal		
	Río o afluente		
	Arroyo menor		
	Canal		
	Curva de nivel		

EL PRESENTE DOCUMENTO
 FUE OBJETO DE ACUERDO
 ADOPTADO POR LA COMISIÓN
 DE URBANISMO EN SESIÓN DE
 FECHA: 10 JUN 1997
 MADRID: 1 JUN 1997
 EL SECRETARIO GENERAL
 D. JERÓNIMO SERRANO
 ACCIÓN ADMINISTRATIVA
 Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS
 (D.º) (R.º) (E.º) (S.º) (I.º) (N.º) (P.º) (Q.º) (R.º) (S.º) (T.º) (U.º) (V.º) (W.º) (X.º) (Y.º) (Z.º)

NORMAS SUBSTITUTIVAS
DE CORPA
 COMUNIDAD DE MADRID
 SECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 DE URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
 PLANIFICACIÓN REGIONAL

28 MAYO 1997
 DOCUMENTO INFORMADO
 PROTECCION ARQUEOLOGICA
 APROBACION
 EL ARQUITECTO:
 D. CARLOS OLMOS MECHA.

1/25000
 18 DIC 1997

P085234-1